



73982

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a la solicitud de registro en España de

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de D. SANCHO DAVILA FERNANDEZ, residente en Madrid,

Gurtubay núm. 3, y por UN APARATO PUBLICITARIO LUMINOSO

5 PARA SER SITUADO EN EL SUELO, ESTRIBOS U OTRAS PARTES DE  
LOS VEHICULOS AUTOMOVILES.

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se  
solicita en un aparato o dispositivo funcional que permite  
ser colocado en el suelo o estribos de los automoviles o  
10 en cualquier otra parte de los mismos en que pueda ser fa-  
cilmente colocado o embutido.

Consta el aparato de una caja rectangular que lle-  
va en su reborde superior una aleta de acoplamiento e in-  
teriormente una o varias lamparas electricas que se ilumi-  
15 nan, bien en función de la apertura de una puerta del vehi-  
culo, ó bien a voluntad de su conductor por medio de un in-  
terruptor adecuado.

En los lados correspondiente a las bases mayores  
del rectangulo que forma la caja, van practicadas unas ra-  
20 nuras con sus vias correderas correspondientes para poder  
situar entre ellas e intercambiar facilmente los elementos  
publicitarios que han de formar lo que pudieramos llamar  
la tapa propiamente dicha de la caja, elementos publicita-  
rios que constituiran unas tapas transparentes a fin de

73982



25 que por tal transparencia puedan verse los anuncios  
contenidos en ellas.

A ttitulo de ejemplo se representa en la hoja  
de dibujos que se acompaña una vista en prespectiva de  
este aparato publicitario mostrandose en ella la disposi-  
30 ción de la caja -A- de forma rectangular pudiendo apre-  
ciarse en sus aletas -B- las ranuras -C- por donde han  
de entrar las placas transparentes que han de discurrir  
por las corredoras -E- para formar la superficie superior  
del conjunto y que han de quedar iluminada por la lampara  
35 -D- que puede ser una o varias segun convenga en cada  
caso.

Para la colocación de este aparato en cada  
vehiculo basta hacer las perforaciones necesarias en las  
partes donde ha de ser colocado para que encaje por em-  
40 butición la parte rectangular del mismo y sobresalgan  
las aletas para formar un recuadro, aletas que pueden  
quedar enrasadas al nivel de la superficie en donde van  
situado el dispositivo o sobresaliendo de aquella segun  
convenga.

45 La forma externa del aparato es susceptible de  
variación en cuanto a la delimitación de su forma geome-  
trica si las exigencias de su adaptación asi lo requiriera.

En resumen reivindica el recurrente en virtud  
50 de la presente solicitud de registro de Modelo de Utili-  
dad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y ex-  
plotación industrial, del objeto del mismo, en España y  
sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina  
el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto  
55 que queda esencialmente caracterizado por las siguientes

73982



TAS.- REIVINDICACIONES

60 PRIMERA.- Un aparato publicitario luminoso para ser situado en el suelo, estribos u otras partes de los vehiculos automoviles, esencialmente caracterizado por la circunstancia de estar constituido por una caja rectangular o de cualquier otra forma geometrica, apropiada al lugar de su emplazamiento, que lleva en su borde superior una aleta continua en todo su perimetro y en sus caras laterales correspondientes y enfren-

65 tadas, una ranura para poder hacer entrar por ellas en el interior de la caja y para que sirva de tapa a la misma una placa transparente, que ha de llevar la publicidad del caso, placa que ha de discurrir por dos correderas adecuadamente dispuestas y que sirven asimismo de elemento de sustentación a aquella.

70 SEGUNDA.- Un aparato publicitario luminoso para ser situado en el suelo, estribos u otras partes de los vehiculos automoviles, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en el interior de la caja ira dispuesta una o mas lamparas electricas cuyo circuito se cerrara, bien en función a la apertura de una puerta del vehiculo, ó bien por un interruptor adecuadamente situado.

75

TERCERA.- Un aparato publicitario luminoso para ser situado en el suelo, estribos u otras partes de los vehiculos automoviles, tal y conforme se describe en las anteriores reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el aparato ya colocada por embutición en el suelo del interior del vehiculo, ó en cualquier parte de dicho interior, en las aletas o cualquier otra parte del exterior del mismo de modo que quede enrasado determinando un solo plano, las aletas del contorno de la caja con la superficie en donde el mismo va

80

85 colocado.

CUARTA.- UN APARATO PUBLICITARIO LUMINOSO PARA SER SITUADO EN EL SUELO, ESTRIBOS U OTRAS PARTES DE LOS VEHICULOS AUTOMO-



VILES.

73982

90

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa a titulo de ejemplo en la hoja unica de planos que se acompaña.

Madrid, 29 de Mayo de 1.959.

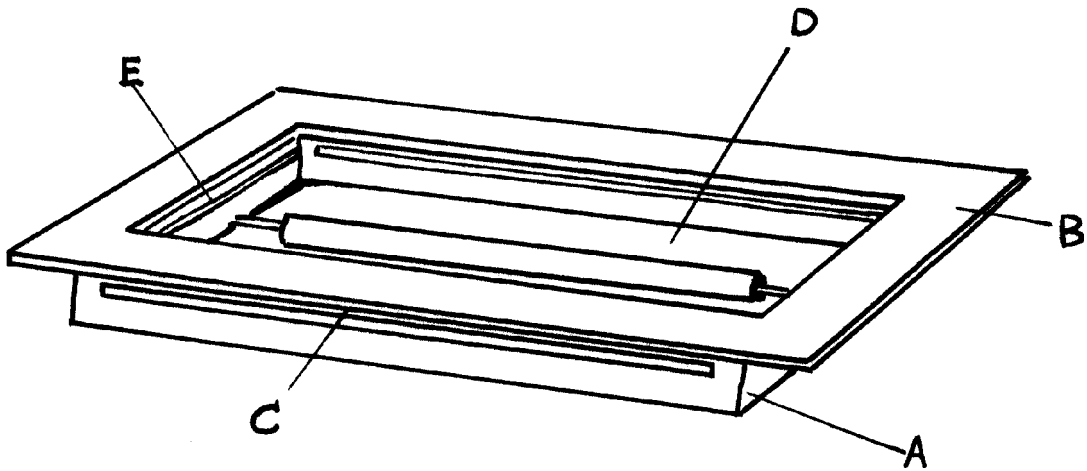
P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

P. E.



73982



Madrid, 29 de Mayo de 1.959

P. A.

ENCARGADO DE LA OFICINA Y DEL